

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USD Dólares)

A. LONGPAIRPORT SERVICES S.A.:

La Compañía se constituyó el 7 de febrero de 2008, con el objeto de prestar servicios aeroportuarios con recursos altamente especializados, como la atención al pasajero, operaciones, y mantenimiento y manejo de carga, para lo cual suscribió contratos de utilización de instalaciones en los aeropuertos internacionales de las ciudades de Quito y Guayaquil.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Los valores de los instrumentos financieros reconocidos por la Compañía son: caja y bancos, cuentas por cobrar a corto plazo y cuentas por pagar a corto y largo plazo; no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado.

Cuentas por cobrar a clientes: Tienen vencimiento de 30 días y son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Propiedades y equipos: Están registrados al costo histórico, el mismo que no supera el valor de mercado. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil estimada de las propiedades y equipo es como sigue:

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

<u>Activo</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Equipo de computación	3	33.33
Muebles y enseres	10	10

Cuentas por pagar: Los pasivos por compras y otras cuentas por pagar, tienen un plazo de vencimiento de 30 días, son registradas a su valor nominal.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Ingresos: Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. El ingreso por servicios aeroportuarios, es reconocido de acuerdo con el método del devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1, esto es, cuando los servicios son prestados.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas, se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Utilidad neta por acción: La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar a clientes que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos de relacionadas e instituciones financieras con una tasa fija.

Riesgo operacional: Están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja	700	700
Bancos del exterior	2,965	2,965
Bancos locales	(1) 124,999	84,430
	<u>128,664</u>	<u>88,095</u>

(1) Corresponde a US\$50,711 (US\$83,430 en el 2013) en Banco Pichincha C.A. y US\$74,288 (US\$1,000 en el 2013) en Banco de Guayaquil S.A.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Clientes	(1) 147,938	139,550
Anticipos a proveedores	1,785	2,245
Anticipos a empleados	32,790	18,912
Otras cuentas por cobrar	10,577	15,322
	<u>193,090</u>	<u>176,029</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
American Airlines Inc.	98,922	109,574
Delta Airlines Inc.	27,038	18,509
Aerovías de México S.A. de C.V.	17,047	6,589
Otros	4,931	4,878
	<u>147,938</u>	<u>139,550</u>

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**E. IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Retenciones en la fuente	(1)	58,120	98,027
Retenciones de IVA	(2)	10,768	107,987
Crédito tributario de años anteriores		3,865	50,834
		<u>72,753</u>	<u>256,848</u>

(1) Corresponde a US\$32,887 (US\$98,027 en el 2013) de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta efectuadas durante el período y US\$25,233 de años anteriores.

(2) Corresponde a retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en compras efectuadas durante el período.

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores	(1)	25,260	23,354
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		20,458	24,386
Liquidaciones y multas del personal		9,706	7,956
Otros	(2)	25,056	85,694
		<u>80,480</u>	<u>141,390</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
R Oña	9,537	9,040
Transporte Molina	2,971	5,506
M Quintero	1,262	1,332
F Maldonado	1,470	
HRG-Corpviajes	1,341	2,002
Otros	8,679	5,474
	<u>25,260</u>	<u>23,354</u>

(2) Incluye principalmente US\$3,725 (US\$3,812 en el 2013) por tasas aeroportuarias a Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA y US\$11,622 (US\$8,766 en el 2013) por tasas aeroportuarias con Corporación Quiport S.A.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**G. IMPUESTOS CORRIENTES:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Retenciones en la fuente	1,680	1,664
Retenciones de IVA	1,414	1,747
IVA por pagar	(1) 33,197	175,172
Impuesto a la renta (Ver Nota M)	28,166	72,729
	<u>64,457</u>	<u>251,312</u>

(1) Corresponde a US\$17,476 (US\$175,172 en el 2013) por Impuesto al Valor Agregado (IVA) del período y US\$15,721 de años anteriores.

H. PASIVOS ACUMULADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Beneficios sociales	(1) 55,390	47,558
Participación de trabajadores en utilidades (Ver Nota M)	22,428	12,569
Otras obligaciones con empleados	3,327	
	<u>81,145</u>	<u>60,127</u>

(1) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Décimo tercer sueldo	5,546	5,345
Décimo cuarto sueldo	20,304	17,460
Provisión para vacaciones	29,540	24,753
	<u>55,390</u>	<u>47,558</u>

I. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Corresponde a préstamo concedido por Banco de Guayaquil S.A. el 12 de marzo de 2014 por US\$20,200, con fecha de vencimiento 15 de marzo de 2017, y tasa de interés anual de 11.23%.

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Obligaciones financieras	20,200	
(-) Porción corriente de obligaciones bancarias	8,589	
	<u>11,611</u>	

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**J. PATRIMONIO:**

Capital social: Representan 12,500 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

K. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

A continuación saldos y transacciones con las compañías relacionadas

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Longport Ecuador Cía. Ltda.		18,738
Longport International Inc.	20,000	40,000
	<u>20,000</u>	<u>58,738</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Longport Ecuador Cía. Ltda.	11,254	23,819
Longport Colombia Ltda.	52,363	52,363
	<u>63,617</u>	<u>76,182</u>
	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
<u>Longport Ecuador Cía. Ltda.</u>		
Gastos por seguros	(8,055)	(13,872)
Ingresos (gastos) operacionales	20,620	(9,947)
Cruces de cuentas	(18,738)	58
	<u>(6,173)</u>	<u>(23,761)</u>
<u>Longport International Inc.</u>		
Reembolso del préstamo	(20,000)	
	<u>(20,000)</u>	
<u>Longport Colombia Ltda.</u>		
Gastos operacionales		(5,832)
		<u>(5,832)</u>

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**L. GASTOS DE OPERACIÓN:**

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Gastos de personal	1,128,232	990,819
Uniformes	41,827	23,857
Tasas aeroportuarias	161,835	136,530
Servicios profesionales	60,757	41,072
Viajes	1,377	437
Seguros	13,827	12,768
Comunicación	1,375	8,690
Arriendos	5,307	7,443
Servicios básicos	5,507	6,531
Mantenimiento y reparación	723	1,223
Depreciaciones	799	56
Otras	39,569	17,460
	<u>1,461,135</u>	<u>1,246,886</u>

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	149,522	83,792
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	<u>22,428</u>	<u>12,569</u>
Utilidad gravable	127,094	71,223
Más: Gastos no deducibles	<u>933</u>	<u>1,923</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>128,027</u>	<u>73,146</u>
Impuesto a la renta causado	<u>28,166</u>	<u>16,092</u>

N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

O. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.